NACIONES UNIDAS





# Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr. GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/1/Add.1/Corr.1 20 de junio de 2005

**ESPAÑOL** 

ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Cuadragésima Sexta Reunión Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

## Corrigendum

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

Este documento ha sido expedido con el fin de:

<u>Sustituir la sección</u> 7 b) iii), Enmiendas al programa de trabajo de la ONUDI para el año 2005 por lo siguiente:

#### iii) Enmiendas al programa de trabajo de la ONUDI para el año 2005

<u>Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/24, Corr.1 y Corr.2</u>: incluye quince actividades presentadas para financiación por la ONUDI, incluida una solicitud de renovación de un proyecto de fortalecimiento institucional. Se ha recomendado la aprobación general de cinco actividades que han sido consideradas en relación con la cuestión 7 a) del orden del día. Se remiten a consideración particular dos actividades de preparación de proyectos y ocho propuestas de estudios relativos a HCFC.

## <u>Cuestiones por tratar</u>:

 La ONUDI ha solicitado fondos para preparación de proyectos respecto a un Plan de gestión de eliminación definitiva de Argelia. Se aprobaron los fondos para este fin a título de cooperación bilateral de Alemania en la 37ª Reunión. La ONUDI ha indicado que Argelia propone continuar la actividad con la ONUDI mientras que Alemania ha notificado que este proyecto está casi completado y que están realizándose deliberaciones sobre modalidades. En

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

- esta etapa parece ser que la solicitud constituye una doble contabilidad. Se informará al Comité acerca de nuevos acontecimientos.
- Arabia Saudita nuevamente clasificado como país del Artículo 5, ha solicitado apoyo para preparación de un Plan de gestión de eliminación definitiva a cargo de la ONUDI. Después de las Reuniones 24ª y 29ª respectivamente, el Comité Ejecutivo instó a Arabia Saudita a que no tratara de obtener financiación del Fondo Multilateral y recordó a Arabia Saudita la Decisión VI/5 e) adoptada por las Partes contratantes en su sexta reunión.
- La ONUDI ha solicitado fondos para realizar estudios relativos al empleo de HCFC en ocho países, indicando que su solicitud es consecuente a la aprobación de la financiación para el PNUD en la 45ª reunión de estudios similares en otros 12 países. No obstante, los estudios relativos a HCFC no están incluidos en el plan administrativo de la ONUDI para el año 2005 ya aprobado y no hay ninguna cuestión de cumplimiento asociada a los estudios relativos al empleo de HCFC que pudieran servir de base para un tratamiento excepcional. La Secretaría recomienda aplazar esta solicitud e incluirla en el proyecto de plan administrativo de la ONUDI para el año 2006.

## Medidas del Comité Ejecutivo previstas: El Comité pudiera:

- 1. Considerar si no debería denegarse la aprobación de fondos para preparación de proyectos por motivos de doble contabilidad, en espera de nuevas aclaraciones de la ONUDI.
- 2. Considerar si ha de convenir en proporcionar asistencia a la preparación de proyecto de un Plan de gestión de eliminación definitiva para Arabia Saudita.
- 3. Considerar si deberían aplazarse los ocho estudios relativos a HCFC propuestos para ser incluidos en el proyecto de plan administrativo de la ONUDI para el año 2006.

\_\_\_\_

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/1/Add.1/Corr.1